MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°..1027

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mosoc Llacta es uno de los siete distritos de la provincia de Acomayo, ubicado en la región Cusco, siendo su capital el poblado de Mosoc Llacta.

Que, el distrito de Mosoc Llacta se creó mediante Ley N° 15206 del 11 de noviembre de 1964, durante el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, sus habitantes se dedican a la agricultura y a la pesca; asimismo tienen las festividades de carnavales, San Juan Bautista, Virgen del Carmen y Señor de Añaypampa.

Que, siendo una fecha de gran importancia y celebración para todos los habitantes del distrito de Mosoc Llacta, el Parlamento Nacional le expresa su efusivo saludo y reconocimiento por los esfuerzos logrados en pro de su desarrollo.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 57° aniversario de creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Mosoc Llacta, provincia de Acomayo, región Cusco, al conmemorarse el 11 de noviembre su 57° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Isaac Espinoza Anarpuma, alcalde de la municipalidad distrital de Mosoc Llacta, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2021 12:35:20-0500

Jr. Azángaro 468 Of. 508 – Cercado de Lima
Central telefónica: 311-7777, Anexo 7142